

El ISSSTE debe proporcionar información sobre quejas presentadas por créditos no solicitados y sus montos

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) proporcionar a una persona diversa información relacionada con quejas por créditos no solicitados de 1993 a 2024.

Una persona solicitó al ISSSTE información sobre las quejas por créditos no solicitados y sus montos; el número de retiros, transferencias u operaciones no reconocidas (distintas de créditos) y el monto al que ascienden dichas operaciones; los casos que han sido objeto de investigación o han sido denunciados, así como los montos reembolsados (o reparatorios) a las personas afectadas, y los lugares en donde se presentaron las quejas y donde ocurrieron dichas operaciones.

La persona presentó una queja ante el INAI por la entrega de información incompleta y en un formato no accesible.

El caso fue analizado por la ponencia de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que determinó que el ISSSTE no envió la solicitud de acceso a la información a todas las unidades administrativas que podían contar con ella.

“Qué bueno que esta persona ingresó este recurso (de revisión). Para eso es el INAI, para que vengan y nos digan lo que les pasa ante negativas de información. En el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) estamos para apoyar a las personas que realizan estas solicitudes de información y enfrentan esta pesadilla de poder obtener su crédito”, aseguró la Comisionada del Río Venegas.

El Pleno del INAI por unanimidad modificó la respuesta del ISSSTE y le ordenó realizar una búsqueda en todas sus unidades administrativas competentes y entregar la información que le fue solicitada de manera completa.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Folio de la solicitud: 330017124006709

Número de expediente: RRA 14674/24

Fecha de sesión del Pleno: 4 de diciembre de 2024

[Ver fotografía](#)

[Ver video de la sesión](#)

[Ver versión estenográfica](#)